



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: [adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

### **ESTADO N° 0099**

<b>N°</b>	<b>RADICADO</b>	<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE PROVIDENCIA</b>	<b>ACTUACIÓN</b>
1	70001-33-33-03-2016-00139-00	EJECUTIVO	JULIO ENRIQUE GARCÍA CONTRERAS	MUNICIPIO DE MORROA, SUCRE	18/SEPTIEMBRE/2019	AUTO QUE NIEGA REPONER EL LITERAL A) NUMERAL 1° DEL AUTO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.- REPONE LITERAL B).- ADICIONA AUTO.- ORDENA OFICIAR
2	70001-33-33-03-2019-00139-00	EJECUTIVO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	FONDO ADAPTACIÓN	18/SEPTIEMBRE/2019	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO.- ORDENA LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA

3	70001-33-33-03-2019-00139-00	EJECUTIVO	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	FONDO ADAPTACIÓN	18/SEPTIEMBRE/2019	AUTO QUE RESUELVE NEGAR MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO
---	------------------------------	-----------	---	------------------	--------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** EN EL PORTAL WEB **[HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82)** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



**Iván Francisco Amaya Soriano**  
Secretario